



MERCOSUR/CCM EXT/ACTA N° 02/09



X REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE COMERCIO DEL MERCOSUR

Se realizó en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, el día 21 de julio de 2009, la X Reunión Extraordinaria de la Comisión de Comercio del MERCOSUR, con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela.

Fueron tratados los siguientes temas:

1. RÉGIMEN DE ORIGEN

1.1. Proyecto de Decisión N° 01/09 "Régimen de Origen MERCOSUR"

La CCM aprobó y elevó a consideración del GMC el Proyecto de Decisión N° 01/09 "Régimen de Origen MERCOSUR" (Anexo IV).

1.2. Proyecto de Directiva "Suspensión de Requisitos Específico de Origen a Paraguay"

La PPTP circuló el Proyecto de Directiva "Suspensión de Requisitos Específicos de Origen a Paraguay".

Las delegaciones realizaron un intercambio de opiniones y decidieron continuar con su tratamiento en la próxima reunión.

La nueva versión del Proyecto de Directiva consta en el **Anexo VI – RESERVADO (MERCOSUR/X CCM Ext./DT N° 15/09)**.

2. RESOLUCIÓN GMC N° 69/00 "ACCIONES PUNTUALES EN EL ÁMBITO ARANCELARIO POR RAZONES DE ABASTECIMIENTO"

2.1. Pedido de reducción arancelaria al 2% para "Arpillera de yute" clasificado en la NCM 5310.10.10, para una cuota de 1.500 toneladas por 12 meses de plazo

La Delegación de Uruguay manifestó que está en condiciones de acompañar la solicitud.

Secretaría del MERCOSUR

Dr. Luis Piera 1992 piso 1 - Edificio MERCOSUR

C.P. 11.200 - Montevideo - URUGUAY
Tel. (005982) 412-9024 Fax (005982) 418-0557

e-mail: secretaria@mercosur.org.uy
www.mercosur.int - www.mercosul.int

La Delegación de Brasil señaló que continúa en consultas internas.

El tema se mantiene en la Agenda.

2.2. Pedido de reducción arancelaria para el producto "Folio de Aluminio liso para la fabricación de capacitores" (NCM 7607.11.90), para una cantidad de 25.000 kilos, por 12 meses

La CCM aprobó la Directiva N° 12/09 (Anexo IV).

2.3. Pedido de reducción arancelaria para papel "Wet Strength" resistente a la humedad y al álcali, clasificada en la NCM 4811.59.30 "los demás", impregnados", con vigencia de 12 meses, para 3.000 toneladas

La CCM aprobó la Directiva N° 13/09 (Anexo IV).

2.4. Pedido de reducción arancelaria al 2% para el producto "Acetato de vinila", clasificada en la NCM 2915.32.00

Las Delegaciones de Argentina y Uruguay señalaron que continúan en consultas internas.

La Delegación de Paraguay manifestó que está en condiciones de acompañar la solicitud.

El tema se mantiene en la Agenda.

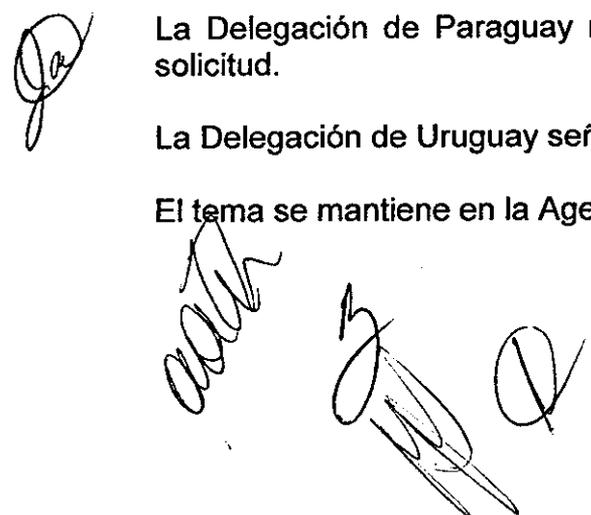
2.5. Pedido de reducción arancelaria para 40 unidades para "Aparato para el revelado automático de planchas de foto polímeros, de ancho superior o igual a 200 mm pero inferior o igual a 850 mm y longitud superior o igual a 290 mm, mediante el paso sucesivo por cubas y cubetas" (NCM 9010.50.90), con vigencia de 12 meses

La Delegación de Brasil señaló que está en condiciones de aprobar dicho pedido con la observación de que sea al 2% la reducción arancelaria.

La Delegación de Paraguay manifestó que está en condiciones de acompañar la solicitud.

La Delegación de Uruguay señaló que continúa en consultas internas.

El tema se mantiene en la Agenda.



2.6. Pedido de reducción arancelaria temporal al 2% para "Papel Couchê", clasificado en la NCM 4810.13.90, para una cuota de 10 mil toneladas, con vigencia de 12 meses

Las Delegaciones de Argentina, Paraguay y Uruguay señalaron que están en consultas internas.

El tema se mantiene en la Agenda.

3. RÉGIMEN COMÚN PARA LA INDUSTRIA AERONÁUTICA

Las Delegaciones de Argentina y de Brasil señalaron en la CVIII Reunión de la CCM, que están en condiciones de aprobar el Régimen Común para la Industria Aeronáutica en los términos contenidos en dicha propuesta, con pequeños ajustes de forma.

Las Delegaciones de Paraguay y Uruguay señalaron que el tema aún se encuentra en consultas internas.

El tema continúa en la Agenda.

4. PROYECTO DE DECISIÓN SOBRE "ACCIONES PUNTUALES EN EL ÁMBITO ARANCELARIO POR RAZONES DE DESEQUILIBRIOS COMERCIALES DERIVADOS DE LA COYUNTURA ECONÓMICA INTERNACIONAL"

Las delegaciones realizaron comentarios sobre el proyecto de Decisión presentado por Argentina. En tal sentido, la CCM decidió continuar su tratamiento en la próxima reunión.

5. MECANISMO DE ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE CUPOS OTORGADOS POR ISRAEL AL MERCOSUR

La CCM aprobó y elevó a consideración del GMC el Proyecto de Resolución N° 05/09 sobre el Mecanismo de Administración y Distribución de Cupos Otorgados por Israel al MERCOSUR (Anexo IV).

6. CONSULTAS

6.1. Nuevas Consultas

- Consulta de Brasil a Argentina

Nº	Tema
05/09	Resolución N° 134/2009 de la Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa (NCM 4821.10.00 etiquetas impresas de papel o cartón)

Los documentos distribuidos por Brasil, constan en el Anexo V (Formato digital).

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

ANEXOS:

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

- Anexo I Lista de Participantes
- Anexo II Agenda
- Anexo III Resumen del Acta
- Anexo IV Normas y proyectos de Normas
- Anexo V Nueva Consulta y documento distribuido por Brasil en formato digital
- Anexo VI **RESERVADO** - MERCOSUR/X CCM Ext./DT N° 15/09 Proyecto de Directiva "Suspensión de Requisitos Específicos de Origen a Paraguay y Uruguay"



Por la Delegación de Argentina

Pablo Grinspun



Por la Delegación de Brasil

Reinaldo Salgado



Por la Delegación de Paraguay

Victor Verdun



Por la Delegación de Uruguay

Anibal Cabral



Por la Delegación de Venezuela

Jeanpier Anaya